## **DECANATO DE INVESTIGACION Y POSTGRADO**

## UJGH-DIP-010-12

Maracaibo, 25 de Julio de 2012

## Ciudadano

Prof. Oscar Naveda Rector – Presidente Y demás miembros del Consejo Universitario **Su Despacho.**-

> **Asunto**: Solicitud de Organización del próximo Núcleo de Autoridades de Postgrado NAP N° 74

Tengo a bien dirigirme a ustedes a objeto de someter a su consideración la solicitud que hicieran los miembros del Núcleo de Autoridades de Postgrado a nivel Nacional por intermedio de su Coordinadora la Dra. Navidia García, de fijar como sede del próximo NAP N° 74 las instalaciones de la UJGH, conociendo que para la fecha planteada se estarán efectuando las IV Jornadas Científicas Nacionales y es una gran oportunidad de reunir a importantes personalidades en el ámbito investigativo a nivel nacional. Cabe destacar que hay dos posibles sedes: La UNESUR y la UJGH. La Universidad deberá garantizar lo siguiente para dos días de evento lo siguiente:

- ✓ 15 jóvenes de protocolo, con desayuno, almuerzo y merienda para el primer día y desayuno y almuerzo para el segundo día.
- ✓ Auditorio con sonido y equipos para los dos días.
- ✓ Personal de mantenimiento y vigilancia para las dos sedes FACES y FING
- ✓ Certificados para los ponentes y miembros del Núcleo.
- ✓ Desayuno, almuerzo y picadas para todos los miembros del núcleo, los dos días de evento
- ✓ Café, jugo y agua permanente para los dos días de evento.
- ✓ Actividad Cultural
- ✓ Obsequio para cada uno de los ponentes y miembros del NAP
- ✓ Carpeta ejecutiva y material de apoyo del evento
- ✓ Cobertura periodística durante los dos días, en conjunto con UNICA y URBE

Sin otro particular al cual hacer referencia me suscribo de ustedes.

Muy atentamente,	
	Dr. Ronald Prieto
	Decanato de Investigación y Posgrado

cc. Archivo.